*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”*

**CONGRESO DE LA NACIÓN**

*Comisión Bicameral de Presupuesto*

-----*-----

Asunción, 07 de agosto de 2019

**Señor:**
**Abog. Pablo Seitz, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**
**Presente**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, teniendo en cuenta la **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 05/2017 PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA CBP” programa 09, P.A.C. Institucional Nº 357053**, en referencia a la Nota **DNCP Nº 14614/2019 de fecha 06 de agosto** con el objeto de informar cuanto sigue:

- QUE la formalización del Contrato con la empresa MOLMAN S.A, se realizó en fecha 25/07/2019, debido a la necesidad de contar con los Servicios de Catering para las reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto conformada para el estudio del “Proyecto de Ley por el cual se Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020”, motivo por el cual no se ha cumplido el plazo establecido en el Art. 34 del Decreto Nº 7433/11.

En tal sentido, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Directora SUB UOC